



*H.C. de Diputados*

*“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia.”*

# Legislatura de San Luis

*Ley N° III-1031-2020*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,  
sancionan con fuerza de  
Ley*

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DEL ESTADO “RAMÓN CARRILLO”

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Provincial a constituir una Sociedad del Estado que girará bajo la denominación de "Ramón Carrillo", dependiente en su estructuración, control y funcionamiento orgánico del Ministerio de Salud. El capital será suscripto CIEN POR CIENTO (100%) por el Estado Provincial.-

ARTÍCULO 2°.- La Sociedad del Estado "Ramón Carrillo" tendrá por objeto la administración, gestión, dirección y todas las tareas que fueren pertinentes para el correcto y eficaz funcionamiento del nosocomio que gira bajo el nombre “Hospital Central Ramón Carrillo”, “Centro Oncológico Integral”, “Servicio de Radioterapia Hospital San Luis”, “Red Provincial de Diagnóstico por Imágenes”, “Hospital Ex Centro Cívico” y/o las que en un futuro las remplacen, así también demás entidades que sean oportunamente afectadas a la órbita de esta Sociedad, creadas o a crearse en un futuro; el desarrollo de investigación científica y perfeccionamiento tecnológico de la salud; actividades educativas y el cultivo, producción, industrialización y comercialización de cannabis y sus derivados con fines medicinales y/o terapéuticos y/u otros legalmente aprobados, en todas sus variedades, como asimismo toda actividad necesaria para el cumplimiento del objeto social, conforme lo dispuesto en el estatuto que oportunamente se aprobare.-

ARTÍCULO 3°.- El Poder Ejecutivo queda autorizado para adoptar las medidas y acciones tendientes a cumplimentar lo dispuesto por esta Ley.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a siete días del mes de octubre de dos mil veinte.-

JUAN CARLOS EDUARDO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ  
Presidente  
Cámara de Senadores  
San Luis

Dr. JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

M.P. JOHANA EDITH OJEDA  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis